



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 327 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Diversidad: punto de partida, no un obstáculo” (FHyCS-AASEQ - 25099/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Gabriela Edith Roa, docente de la carrera de Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Tiziana Bottallo, Carla Daher, Olga Millanahuel y Raquel Tolosa estudiantes capacitadoras, acompañadas por la docente de la cátedra Prof. Lic.Gabriela Roa).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Reconocer las características y desafíos que plantea la diversidad en aulas heterogéneas, comprendiendo sus implicancias pedagógicas; analizar y reflexionar sobre diferentes propuestas y experiencias de enseñanza, articulando marcos teóricos y prácticas docentes para enriquecer la tarea pedagógica; diseñar y reelaborar actividades de enseñanza diversificadas que integren estrategias, recursos y consignas flexibles, orientadas a garantizar la accesibilidad y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Que se desarrollará desde el 11 al 27 de octubre de 2025 en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a docentes de nivel secundario y estudiantes de la Lic. y Prof. de Ciencias de la Educación.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Diversidad: punto de partida, no un obstáculo”, presentado por la Prof. y Lic. Gabriela Edith Roa, a realizarse desde el 11 al 27 de octubre de 2025 en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a Tiziana Bottallo, Carla Daher, Olga Millanahuel y Raquel Tolosa estudiantes capacitadoras, acompañadas por la docente de la cátedra Prof. Lic. Gabriela Roa).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. Gabriela Edith Roa, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones